



Interlocutorio	34
Radicado	05 266 31 03 003 2020 00106 00
Proceso	Ordinario
Demandante (s)	Emiro Restrepo Maya y Carlos Mario Restrepo Maya
Demandado (s)	Luis Rodrigo Gallego Sanín
Asunto	Requiere – previo a Sustitución de poder

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, quien requiere sustitución de poder a favor de la sociedad MAZARS LEGAL SERVICES S.A.S, a lo que el Despacho, NO IMPARTE APROBACIÓN, y requiere al abogado para que aporte el certificado de Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad MAZARS LEGAL SERVICES S.A.S., previo a emitir concepto sobre la sustitución solicitada.

NOTIFÍQUESE
DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2020-00106

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cb9b9dabaf9542418f7dd6f695f688c6328dd45bdc568872e7e53956e788957**

Documento generado en 18/01/2023 04:48:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>